



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Juventud Universitaria Peronista JUP

En la ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de septiembre del año Dos Mil veintiuno se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, en carácter de Presidente y por el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI y el Ing. Agr. Leandro CARBELO, como miembros Titulares y la Biól. Stella PONS, como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) Conforme a lo dispuesto por el Cronograma Electoral y habiendo vencido los plazos para el reconocimiento de Agrupaciones y/o Grupo de Electores, que participarán de las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes, esta Junta analiza las presentaciones efectuadas.

Se da ingreso a la presentación efectuada por Expte. EX-2021-00503765- -UNC-ME#FCA, de fecha 8 de septiembre de 2021 por los Apoderados Sr. Axel ALTIMARI y el Sr. German TAMAGNO de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista JUP, D.N.I. 38478933, por la cual manifiesta, su intención de participar en las próximas elecciones del Claustro Estudiantil.

Se hace reserva de Nombres: "JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP", "Juventud Universitaria Peronista", "JUP", "LISTA NÚMERO OCHOCIENTOS DIECISIETE - 817" "817" "JP" "PERON", "JUAN PERON", "EVITA", "EVA", "EVA DUARTE", "EVA PERÓN", "PERONISTA", "PERONISMO", "JUSTICIALISMO", "17 DE OCTUBRE", "Unión por Córdoba", "Juventud Peronista", "Hacemos por Córdoba", "Hacemos por Agro", "Hacemos por Agropecuarias" "Juntos por Agro", "Partido Justicialista", "PJ" y cualquier otro nombre, palabra o frase que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También se reservan los nombres de líderes, dirigentes y próceres pertenecientes al patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista. Se reserva en forma exclusiva el nombre "JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP"

Colores: Se deja expresa reserva de color: #05B3FB R:5 G:179 B:251; se hace

expresa reserva de los colores azul, celeste y blanco en combinación, y en general, de aquellos colores que guarden similitud con los pre citados.

Números y número de lista: Se reserva el numero "817" (ochocientos diecisiete)
Expresiones/frases: "TDU", "Tarjeta de Descuento Universitaria", "Hacemos por Vos", "JUP con vos", "Jóvenes por vos", "Juntos por vos" y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere dar a confusiones o errores por parte de los electores. Se deja reserva también de aquellas frases y expresiones pertenecientes a la historia, cultura y patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista
Otros: Se deja expresa reserva de los emblemas y distintivos reservados ante la justicia electoral por el Partido Justicialista para ser empleados en las elecciones. Se deja expresa reserva de los emblemas, insignias y distintivos pertenecientes al patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista

Se Resuelve:

En virtud que la citada presentación fuera realizada en tiempo y conforme lo dispone la reglamentación vigente, esta Junta otorga 24 hs a los efectos de elevar a esta Junta los avales correspondientes a los efectos de reconocer al Grupo Elector, Agrupación Juventud Universitaria Peronista JUP para participar de la próximas elecciones del Claustro de Estudiantes y en consecuencia la aceptación de la reserva de nombres y siglas efectuadas, dejando expresa constancia que no se acepta el uso exclusivo de los vocablos tales como INDEPENDIENTES, APOLÍTICO, APARTIDARIO, ESTUDIANTES, UNIVERSIDAD, FACULTAD, UNIVERSITARIOS etc, o todo aquel que indique la generalidad.

Se fija domicilio legal a orden 1 de las presentes.

Se dispone la notificación a los Sres. Apoderados.

